



Denuncia penal a Grupo México por el derrame en el río Sonora

● Semarnat presenta la querrela; “no fue accidente, sino negligencia de minera”

ANGÉLICA ENCISO / P 32

INCUMPLIÓ CON REMEDIACIÓN DE DAÑOS

Denuncia Semarnat a Grupo México por ecocidio en Sonora

También va contra ex funcionarios de la dependencia

ANGÉLICA ENCISO L.

La Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) presentó una denuncia penal contra Grupo México por el derrame de 40 millones de litros de residuos peligrosos en el río Sonora cometido por la minera Buenavista del Cobre en 2014, debido a que “no hizo la remediación del medio ambiente”.

La dependencia también procederá contra ex funcionarios de la dependencia por posibles actos de corrupción, indica la demanda.

En conferencia de prensa en Palacio Nacional, la titular de la dependencia, María Luisa Albores, dijo que el derrame “no fue un accidente; fue negligencia de la empresa”, y advirtió que Grupo México debe remediar las afectaciones que persisten nueve años después del hecho. En días pasados estimó en alrededor de 20 mil millones de pesos los daños en la región, que abarca ocho municipios sonorenses.

Detalló que estudios de especialistas de la dependencia encontraron, por ejemplo, que en el aire hay concentraciones de mercurio por arriba de la norma; también se detectaron sobreexplotación de agua, altos niveles de acidez en el suelo y contaminación constante en la mayoría de los poblados.

Recordó que tras el derrame del 6 de agosto de 2014, que ocurrió al desbordarse una presa de jales de la minera, se creó el Fideicomiso Río Sonora con la promesa de la em-

presa de destinar 2 mil millones de pesos para recuperar la zona, pero no se entregó ni la mitad.

Albores explicó que se habían destinado mil 232 millones de pesos al pago de jornales, tomas de agua, compra de tinacos y pipas de agua, entre otros rubros, pero 309 millones se pagaron fuera del fideicomiso; es decir, por éste se canalizaron sólo 923 millones de pesos. Y ahora la dependencia no tiene forma de comprobar esos pagos, ya que las autoridades anteriores entregaron a Grupo México 73 cajas del expediente, con documentos y recibos, y ni siquiera dejaron copias físicas o digitales.

Mencionó que el presidente del fideicomiso y subsecretario de Planeación de la Semarnat en el sexenio pasado, Rodolfo Lacy, también fue fundador del Colegio de Ingenieros Ambientales de México, al cual se entregaron 28.6 millones de pesos y 156 millones se destinaron al Colegio de Ingenieros Civiles de Sonora.

Además, la planta potabilizadora costó 4.7 millones y sólo operó de 2015 a 2017; se financiaron otras nueve plantas, pero sólo una funcionó un mes debido a que no había energía eléctrica, “y esto lo hicieron la Conagua (Comisión Nacional del Agua) y Grupo México”. Señaló específicamente a Víctor Hugo Alcolcer, subdirector general técnico de la Conagua y en la actualidad empleado de Grupo México.

La denuncia de hechos fue presentada por la Semarnat ante la

delegación de la Fiscalía General de República en Sonora contra Mexicana de Cananea, Buenavista del Cobre y Operadora de Minas e Instalaciones Mineras, todas ellas de Grupo México, el 17 de agosto.

Entre los argumentos que expone el documento destaca que funcionarios determinaron, sin que se cumplieran las metas, la extinción del fideicomiso en febrero de 2017.

Los servidores públicos responsables “de administrar y verificar el cumplimiento de los términos de una concesión o permiso (...) se abstuvieron o fueron omisos en el cumplimiento de dicha obligación. De estos hechos se desprenden conductas penales”, refiere. También indica que la Conagua “no ha emitido más información respecto a los sedimentos sobre la calidad del agua”.

Albores dijo que se pidió a la empresa presentar un nuevo programa de remediación integral que sea avalado por las comunidades y autorizado por la Semarnat. Asimismo, llamó al Poder Judicial “a conducirse siempre a favor de la justicia”.